

San Ramón de la Nueva Orán, 12 JUN 2019

Expediente N° SO-19.201/19.-

VISTO:

El pedido realizado por el Lic. Gerardo Gabriel Zacarías, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Zacarías solicita ayuda económica para la realización del curso Moldería y Copiado de Materiales Paleontológicos para su Estudio, a realizarse en la Facultad de Ciencias Naturales de Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, del 24 al 28 de junio de 2019.-

Que, se debe otorgar ayuda por la suma de \$ 1.600,00 (Pesos Un Mil Seiscientos); siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica por la suma de \$ 1.600,00 (Pesos Un Mil Seiscientos), al Lic. Gerardo Gabriel Zacarías, docente de la Sede Orán, para la realización del curso Moldería y Copiado de Materiales Paleontológicos para su Estudio, a realizarse en la Facultad de Ciencias Naturales de Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, del 24 al 28 de junio de 2019.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCION GEN. DE ADM.
SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA